



**Ministerio de Educación Superior
Universidad de Guantánamo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas

Tema: Programa de desarrollo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo

Autora: Onelia Rodríguez Paradelo

**Guantánamo, Junio 2020
"Año 62 de la Revolución"**



**Ministerio de Educación Superior
Universidad de Guantánamo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Trabajo de Diploma en opción al título de licenciada en Contabilidad y Finanzas

Tema: Programa de desarrollo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo

Autora: Onelia Rodríguez Paradelo

Tutora: Ms.C Daineyis Romaguera Terrero

**Guantánamo, Junio 2020
"Año 62 de la Revolución"**

Resumen

La presente investigación tiene como título: Programa de desarrollo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo donde se propone como objetivo general elaborar el programa de desarrollo de las actividades agropecuarias en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo

El trabajo consiste en elaborar el programa de desarrollo de las actividades agropecuarias utilizando la guía metodológica establecida por el Ministerio de la Agricultura que contribuya a una mejora del desempeño productivo y el aumento de los beneficios económicos - sociales de los asociados y la comunidad, con visión integral e innovadora y protegiendo el medio ambiente de acuerdo a principios de sustentabilidad y agroecología.

Se estructura en dos capítulos, con el objetivo de alcanzar una evaluación detallada de los subsistemas de de activos fijos, pagos e ingresos, para detectar los problemas que se presentan; empleando los métodos, técnicas y procedimientos que contribuyan a erradicar las deficiencias y errores que aún persistan en la entidad, para arribar a conclusiones y hacer recomendaciones que permitan mejorar los resultados mediante el análisis de la eficiencia en la entidad.

Se estructura en dos capítulos, en el primero se exponen las principales consideraciones teóricas del tema abordado, y en el capítulo dos, se expone el Programa de Desarrollo de las actividades agropecuarias en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo.

Se arriban a conclusiones y recomendaciones válidas que permitirán mejorar los resultados en la entidad.

Índice

Elementos	Página
Introducción	1
CAPITULO I: MARCO TEORICO CONCEPTUAL	5
1.1 Antecedentes Programa de Desarrollo	5
1.2 Guía metodológica para la elaboración del Programa de Desarrollo	13
CAPITULO II: PROGRAMA DE DESARROLLO UBPC APICOLA LINO DE LAS MERCEDES ALVAREZ MUNICIPIO “GUANTANAMO”	19
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXO	

Introducción:

La tendencia, en el marco del proceso de actualización del modelo económico cubano, a la descentralización y empoderamiento de las cooperativas como forma de propiedad y de gestión, así como la posibilidad de ampliar sus objetos sociales constituyen los principales factores para el inicio de un proceso de perfeccionamiento de estas unidades productivas. Estos factores de orden político y estratégico en el país, unido a la alta demanda de producción de alimentos y la necesidad de brindar servicios para sus socios/as y la comunidad, han motivado una atención priorizada al desarrollo estratégico de estas entidades.

Las importaciones siguen siendo hoy una prioridad del gobierno cubano en el sector agrícola, por lo que mantendrá en su agenda los programas de desarrollo en esta esfera.

Según Julio Andrés García al intervenir en la primera sesión de la comisión permanente de trabajo (Agroalimentaria) de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en su IX Legislatura, el viceministro primero del ramo, , aseguró que las acciones que se adelantan en este sentido no se detendrán., contándose en la actualidad con 21 programas de desarrollo a través de los cuales se proyecta la sostenibilidad del crecimiento productivo y estos ya tienen estudios de factibilidad y fueron aprobados financieramente por el Gobierno”.

La apicultura cubana transita por un proceso de cambios profundos en su estructura productiva e industrial, con el propósito de desarrollar sus producciones con el mayor valor agregado para sus productos, como única vía de lograr una cadena productiva equitativa en todos sus eslabones. Para ello la proyección de crecimiento que tendrá el país en los próximos años tiene como premisa, aprovechar el máximo de posibilidades de los territorios que cumplan con la condición básica, para desplegar una apicultura implementada en un medio menos contaminante, basada en los principios de manejo y los medios que exige este tipo de actividad desarrollándose en cada forma productiva un programa que define las principales estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

En nuestro país se ejecuta un programa de desarrollo de su apicultura que incluye la construcción de una tercera planta de beneficio de la miel, y acaba de terminar una de envasado de ese producto, destacó hoy una fuente oficial.

A decir de Miguel Ángel Anegri Martínez, al clausurar el XII Congreso Latinoamericano de Apicultura y el VI Cubano de Apicultura, que sesionaron desde el lunes en el Palacio de Convenciones en la isla hay una política gubernamental para proteger las abejas no solo desde el punto de vista comercial, sino alimentario y ambiental, aseveró el presidente del Grupo Empresarial Agroforestal.

La autora coincide con el presidente de la Federación Latinoamericana de Apicultores (Filapi), Misael Cuevas, el cual señala sobre la necesidad de desarrollo del asociativismo, como parte de la solución de los problemas del mercado, el accionar como gremios, así como la importancia de actuar como bloque a partir de la unión de las organizaciones existentes en cada país en esta esfera.

La apicultura es importante en la seguridad alimentaria y la biodiversidad por lo que nos declaramos defensores de las abejas, manifestó Cuevas, quien aseguró que una apicultura orientada al agronegocio causa mucho daño, por el empleo de agroquímicos.

Teniendo en cuenta lo antes planteado y lo establecido por el Ministerio de la Agricultura el personal técnico de la cooperativa debe elaborar de manera colegiada con todos sus asociados el programa de desarrollo de las actividades agropecuarias que realizan, teniendo en cuenta, según corresponda, los intereses de los socios y de otras partes interesadas en su radio de acción, acorde a lo estipulado en los Lineamientos del VII Congreso del PCC y en los planes territoriales que se instrumentan por el MEP; cumpliendo las 12 Políticas productivas y técnicas aprobadas por el Ministerio de la Agricultura; la estrategia de desarrollo de los planes aprobados de la Agricultura Urbana y Suburbana y los programas ramales con financiamientos aprobados para el Arroz, la Ganadería, Frutales, etc.

Por la significación que tiene los elementos antes expuesto para el desarrollo de las formas productivas agropecuarias se plantea el siguiente: **Problema de investigación**: Inexistencia del Programa de Desarrollo de las Actividades Agropecuarias en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo.

Definiéndose como **objeto** de la investigación: programas de desarrollo y como **campo** de acción: situación económica financiera de la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo.

Para poder resolver el problema de investigación se propone como **objetivo general**: Elaborar el Programa de Desarrollo de las Actividades Agropecuarias en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo.

Se plantea como **hipótesis**: Si se elabora el Programa de Desarrollo de las Actividades Agropecuarias en la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo, se podrían incrementar los volúmenes de eficiencia de las producciones y aumentar la oferta interna disminuyendo los precios de los productos alimenticios.

Métodos y Técnicas de la Investigación

Nivel teórico

Histórico – lógico: Se empleó en la investigación para el conocimiento de los antecedentes de los programas de desarrollo y la percepción de los acontecimientos ocurridos hasta la actualidad y en el estudio de la trayectoria del problema.

Análisis y síntesis: Se utilizó para el estudio de los principales métodos y técnicas que se emplean, así como para la fundamentación teórica de la investigación a partir de la compilación de información obtenida de la bibliografía examinada.

Nivel Empírico

Entrevista: Se utilizó con el fin de obtener información en la investigación.

Observación: Sirvió de herramienta para percibir de forma racional y sistemática en la entidad los acontecimientos conductuales de directivos y trabajadores implicados en el estudio.

Nivel matemático – estadístico: Se empleó en el cálculo porcentual para el análisis de los datos en la etapa correspondiente al diagnóstico.

La investigación permitió arribar a conclusiones y recomendaciones que serán de utilidad a la Unidad Básica de Producción Cooperativa Apícola Lino de las Mercedes en Guantánamo, para garantizar que todos los proyectos productivos aseguren el uso eficiente y racional de los recursos naturales demostrando que para responder al llamado actual del país es necesario el aumento de la productividad y eficiencia de las actividades agropecuarias.

CAPITULO I: MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes Programa de Desarrollo

El Ministerio de la Agricultura es el organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer e implantar la política sobre el uso, tenencia y explotación sostenible de la superficie agrícola del país; la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación.

El *Ministerio de la Agricultura*, con diferentes nombres y competencias, ha existido desde la época colonial. Esas instituciones siempre han tenido incidencia directa en la producción agropecuaria y su comercialización.

Instituciones que regían la agricultura en la época colonial

Cuba, para la metrópoli española, era solo una suministradora de productos agrícolas como azúcar, café, tabaco, maderas, cueros y otros. En lo fundamental como materias primas, o sea, sin elaboración ulterior. El único caso de procesamiento industrial era el de la caña que se convertía en azúcar, pero sin refinar, elaborada primero en trapiches rudimentarios, después en ingenios con maquinaria a vapor. El tabaco se exportaba generalmente en rama, las maderas en bolos, las carnes saladas, y los cueros en bruto. No se fomentaban producciones o cultivos que compitieran con la metrópoli.

La política de monopolio o exclusivismo comercial de España, que permitía a Cuba comerciar solo con el puerto de Cádiz, se caracterizó por el establecimiento de diversas entidades reguladoras y directivas.

El Estanco del Tabaco (1716) fue creado para monopolizar la compra y exportación del tabaco, fijando su precio a su arbitrio, y más tarde se constituyó la Real Compañía de Comercio (1740), que monopolizaba toda la exportación o importación, también estableciendo los precios a su gusto y beneficio. La Compañía estuvo a cargo del abominable comercio de importación y venta de esclavos, que resultó su actividad principal. Esta institución comenzó a declinar tras la toma de La Habana por los ingleses (1762), que trajo como consecuencia la

apertura del libre comercio de todos los puertos metropolitanos con Cuba y demás enclaves coloniales en las Indias, completada con la libertad de comercio en 1818.

El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio fue fundado por Don Luís de las Casas en 1795 por iniciativa de Francisco de Arango y Parreño, y en realidad era el organismo representativo de los comerciantes y hacendados, que además controlaba el comercio de esclavos. El auge del comercio habanero, ahora libre, corría parejo con el creciente aumento de la producción agrícola. El Real Consulado fue sustituido a principios del Siglo XVII por la Real Junta de Fomento, durante el gobierno de Tacón, y tuvo un papel preponderante en la creación de las primeras líneas férreas en el país, iniciándose la construcción del primer tramo en 1835 y llegando en 1838 a Güines, cruzando las más importantes zonas agrícolas de la época. La Real Junta de Fomento recobró después parte de su denominación original, llamándose Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

La Sociedad Económica de Amigos del País, también conocida en sus primeras épocas como Sociedad Patriótica, aunque no fue un organismo administrativo, tenía como objetivo “promover la agricultura y el comercio, la crianza de ganados e industria popular, y oportunamente la educación e instrucción de la juventud”. Fue un instrumento ideal para divulgar los grandes adelantos técnicos del capitalismo en Europa, aplicables a la economía esclavista del país. José de la Luz y Caballero fue uno de sus directores más notables. Tuvo también gran influencia en el trazado de políticas sobre la producción agrícola, comercio, manufactura, importación y exportación el Círculo de Hacendados, integrado por los grandes terratenientes. En 1897 el gabinete español, para tratar de frenar el avance de los insurrectos, decidió instalar un gobierno autonómico en Cuba, y en su estructura organizativa se le cambió el nombre a la Junta de Agricultura por el de Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio.

Inicios de la etapa revolucionaria

En el alegato de “*La historia me absolverá*”, en 1953, que conformó el “Programa del Moncada”, el Comandante en Jefe Fidel Castro fundamentó la necesidad de que en nuestro país se aplicara una Reforma Agraria, lo cual implicaba una

transformación general de la agricultura y de sus instituciones, la entrega de la tierra a los campesinos que la trabajaban sin poseerla, la lucha contra el dominio extranjero y de la burguesía nacional, poseedora de enormes latifundios que comprendían nuestras mejores tierras, muchas de las cuales mantenían improductivas, la erradicación de la miseria en el campo, del analfabetismo, la falta de atención médica y sanitaria, los insalubres bohíos, la pobreza y la indigencia.

El 10 de octubre de 1958, en la Sierra Maestra, fue promulgada por Fidel la Ley No. 3 del Ejército Rebelde sobre el Derecho de los Campesinos a la Tierra, también conocida como Ley Agraria del Ejército Rebelde, que concedía la propiedad de la tierra a los que cultivaban terrenos del Estado, y a los aparceros, arrendatarios, precaristas y colonos que cultivaban tierras privadas de hasta cinco caballerías de extensión.

La Ley de Reforma Agraria fue firmada en el lugar en que radicó la Comandancia del Ejército Rebelde en La Plata, Sierra Maestra, el 17 de mayo de 1959. Estipulaba que el máximo de extensión de la tierra que podría poseer una persona natural o jurídica sería de 30 caballerías (402 ha), límite todavía relativamente amplio, pero había empresas norteamericanas que poseían hasta 17 mil caballerías, con relación a las cuales la ley era profundamente radical.

El Gobierno Revolucionario triunfante el 1ro de enero de 1959 heredó un Ministerio de la Agricultura, que no era más que un organismo netamente burocrático, ineficiente y corrupto, aunque en esto no se diferenciaba del resto de los ministerios y otras entidades burguesas. Una gran parte de sus funcionarios, incluidos el ministro nombrado por la Revolución, se enfrentaron abiertamente a la política que se esbozaba para el campo. La respuesta revolucionaria fue crear el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (Inra) para aplicar las medidas revolucionarias, especialmente la Ley de Reforma Agraria.

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz fue nombrado Presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria desde su creación. Fidel continuó orientando y atendiendo directamente este organismo hasta su disolución a través de otros valiosos dirigentes como Carlos Rafael Rodríguez, Antonio Núñez Jiménez, y

varios Vicepresidentes del Inra. En ese período Fidel, junto con las leyes y medidas revolucionarias que se continuaban aplicando en beneficio de la población, trazó personalmente la estrategia y orientó el desarrollo integral de la agricultura cubana, mediante la diversificación agrícola y ganadera y el proceso de especialización y concentración de la producción.

El Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (Banfaic) fue transformado en un organismo crediticio de tipo y fines revolucionarios, y poco después desaparece como organismo. Sus funciones las asumió el Departamento de Créditos del Inra, que posteriormente pasó a ser regido y administrado por el Banco Nacional de Cuba.

En 1959 se creó el Departamento de Asociaciones y Cooperativas de Consumo y Producciones Agrícolas, Comerciales e Industriales, adscrito al Inra, que a fines de ese año creó las primeras Tiendas del Pueblo, destinadas a abastecer todas las necesidades de los campesinos a precios de costo, agrupadas en la Dirección General de Tiendas del Pueblo. Esta medida tuvo gran importancia, al acabar con la explotación que sufría el campesino, obligado a comprar a precios abusivos, y a la vez aumentaba su poder adquisitivo.

La Ley de Reforma Agraria contemplaba la creación de Cooperativas de Consumo como un medio para terminar con la explotación en los precios de víveres, ropa y otros productos de primera necesidad en el campo y recibir créditos para la producción. Se inició también la creación de las cooperativas arroceras y de las cooperativas cañeras en los latifundios cañeros expropiados. En 1961, se creó la Administración General de Granjas del Pueblo. Las Granjas del Pueblo se concebían como haciendas propiedad del Estado, agrupando las tierras a las que se aplicó la reforma agraria, al confiscarse los latifundios. Es uno de los tres tipos de unidades de producción agrícola propiedad de todo el pueblo en ese período, juntamente con las granjas cañeras y las fincas estatales.

En 1960 se estableció el Servicio Médico Social Rural, que garantizaba la prestación del servicio a tiempo completo en las zonas rurales. En 1961 se inició el programa de Educación Obrero-Campesina (EOC), para lograr que los adultos

prosiguieran sus estudios, alcanzando el sexto grado de escolaridad, con un plan de becas para los hijos de campesinos, utilizando para ello instalaciones radicadas en los antiguos palacetes de los capitalistas. Se creó el Plan de Educación “Ana Betancourt” con becas para 50 mil campesinas, y una Escuela de Inseminación, con 1 000 alumnos campesinos. Poco después se inauguraron dos Escuelas de Mecánicos de Máquinas Agrícolas, una en Holguín y otra en La Habana. La Escuela de Dirección de Empresas Agrícolas, se inició dos años después con cursos de dos años de duración, y salió para la URSS un primer grupo de 1 000 jóvenes para estudiar temas relacionados con la agricultura, cifra que el año siguiente aumentó a 2 000: comenzó así el programa de becas en la URSS y otros países socialistas.

Se dividió al país en 26 Zonas de Desarrollo Agrario, las cuales después fueron aumentadas hasta 30. Cada zona abarcaba varios municipios y funcionaba como una unidad administrativa de la reforma agraria, bajo la dirección de un Delegado del Inra. Posteriormente se designaron Delegados Provinciales del Inra para coordinar a los delegados de las zonas.

Una vez consolidado el Inra, por la Ley 905, de 31 de diciembre de 1960, fue disuelto el antiguo Ministerio de la Agricultura, trasladándose sus bienes y atribuciones al Inra.

El Comandante Ernesto Guevara fue nombrado el 7 de octubre de 1961 como Jefe del Departamento de Industrialización del Inra, sin abandonar sus funciones en las FAR.

En 1963 se promulgó la Segunda Ley de Reforma Agraria que liquidó casi totalmente la propiedad y el régimen de explotación de la burguesía agraria. Por esta Ley se expropiaban las fincas mayores de 67 hectáreas, estableciendo éste como límite máximo a la propiedad privada de la tierra. Las fincas que sobrepasaban esta extensión fueron nacionalizadas. Con la nueva ley el fondo de tierras propiedad de todo el pueblo se elevó al 70% de la superficie del país. El resto de la tierra quedó en manos de pequeños y medianos agricultores.

A finales de 1963 se comenzó la descentralización de la agricultura del país, a cuyo efecto se crearon seis Empresas Provinciales Agropecuarias, hecho éste que coincide con la promulgación de la Segunda Ley de Reforma Agraria. Este proceso de descentralización culminó en el transcurso del año 1964 con la creación de las Agrupaciones Agropecuarias, empresas regionales cuya extensión se encontraba en relación con la división político-administrativa.

La Central de Trabajadores de Cuba (CTC), y en especial de sus sindicatos Agropecuario y Forestal, Azucarero y Tabacalero, constituyeron un importante apoyo para nuestro sector. Las Brigadas de trabajo voluntario movilizadas por períodos de varios meses por la CTC y otras organizaciones han representado un invaluable apoyo en las zafras azucareras, la recogida de café y otras labores agrícolas. No menor importancia han tenido las movilizaciones de trabajo voluntario por un día, fines de semana o períodos cortos para realizar labores en el campo o de otro tipo.

Programas de desarrollo en la agricultura

El Comandante en Jefe Fidel Castro como Presidente del Inra, con la colaboración de Antonio Núñez Jiménez, Carlos Rafael Rodríguez y demás dirigentes y funcionarios del Organismo, programó, dirigió y aplicó los Programas de Desarrollo de nuestra agricultura, no solo estructuralmente, sino también en el orden técnico y social. Entre estos se destacan los programas de desarrollo de la producción de arroz, tabaco, cítricos, viandas, ganadería vacuna, porcina y avícola, así como la mecanización agropecuaria, aviación agrícola, quimización, riego, servicio veterinario, actividad forestal, viales, embalses, electrificación, viviendas y comunidades, capacitación, formación de cuadros, etc.

Se creó una red de Institutos de Investigación en la rama agropecuaria y otros centros de investigación y desarrollo como la Empresa Cubana de Productos Veterinarios (Cubavet), Grupo Empresarial Labiofam, y el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (Censa).

En 1965 el Comandante en Jefe orientó organizar Equipos de Investigaciones Económicas, de Ganadería y Técnico, que tuvieron una participación relevante en

el desarrollo de la agricultura. Estaban integrados por estudiantes universitarios de cuarto y quinto año de las carreras de agronomía y economía, bajo el principio de estudio-trabajo y siempre contaron con la dirección directa de Fidel, que se apoyó en estos grupos para el control e impulso de los importantes planes y programas de desarrollo que proyectó y encauzó en esta etapa.

Hasta 1980 el Ministerio de la Agricultura atendía también la actividad cañera. Durante el quinquenio de 1966 a 1970 se ejecutó el primer Plan de desarrollo de la industria azucarera. Los objetivos eran elevar la capacidad instalada, sustituir los equipos obsoletos de la industria, introducir masivamente la técnica en las labores de siembra y cultivo de la caña, y dar solución a la mecanización de la cosecha y el alza. Durante 1965 se instalaron las primeras estaciones de beneficio y limpieza de la cama, llamadas Centros de Acopio. El desarrollo de la mecanización impulsó la organización empresarial de la agricultura, creándose las Agrupaciones Cañeras, con Granjas divididas en distritos, y estos en lotes formados por bloques. Es importante el desarrollo alcanzado en el uso de subproductos de la industria azucarera producción y de derivados de ésta para la alimentación animal. Entre éstos resultaron de gran importancia la miel final (melaza); levadura torula; miel proteica; bagacillo y urea para alimento de cerdos, y la caña triturada para el ganado.

Programa alimentario

A partir de 1988 se desarrolló el Programa Alimentario con vistas a garantizar la producción de de huevos, carne de ave y porcina, leche, viandas y hortalizas, plátano de altos rendimientos, arroz y frijol. Se introdujo por medio de la biotecnología la reproducción acelerada de posturas de distintos cultivos en las fábricas de vitroplantas. Para contrarrestar los efectos de plagas y enfermedades se decidió ampliar la capacidad de los Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE).

Otras medidas importantes han sido los Programas de impulso al uso de la tracción animal, de ahorro energético, de electrificación del riego, de uso de fuentes renovables de energía (biogás, molinos de viento y otros). El reciente

programa de entrega de tierras ociosas a los campesinos con posibilidades de ponerlas en uso, está jugando un importante papel en el desarrollo de la producción agropecuaria.

Misión, funciones y estructura del Minag

Misión

El Ministerio de la Agricultura es el organismo de la Administración Central del Estado que tiene la misión de proponer y una vez aprobada dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y Gobierno sobre el uso, tenencia y explotación sostenible y sustentable de la superficie agrícola del país propiedad de todo el pueblo, colectiva e individual; la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación.

Para cumplir con esta misión en el actual sistema del Ministerio de la Agricultura participan 1 400 000 personas, de las cuales el 20 % son mujeres, 24 000 graduados de nivel superior, 75 000 de nivel medio. En la esfera científico-técnica hay 2 626 especialistas y técnicos, de ellos 625 investigadores.

Funciones específicas

El Minag, además de las funciones comunes de los organismos de la Administración Central del Estado, desarrolla entre otras las siguientes funciones específicas en el ámbito de su competencia reguladas en la legislación vigente:

- 1) Proponer al Gobierno las políticas agrarias del país, implementando su ejecución una vez aprobadas;
- 2) Dirigir y controlar la política del Estado y Gobierno sobre la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación;
- 3) Ejecutar el registro de la propiedad y posesión de la tierra, tractores y máquinas agrícolas autopropulsadas, controlando el fondo de tierra agrícola del país y la jurisdicción sobre la misma, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente;

4) Dirigir y controlar la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos y uso de los fertilizantes;

5) Implementar la protección del territorio nacional de la introducción y difusión de plagas y enfermedades de las plantas, de manera que se logre un estado fitosanitario satisfactorio en el país, ejerciendo el registro y control del uso de plaguicidas químicos, biológicos y naturales;

Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos del Minag para favorecer el cumplimiento de su misión son: 1) Contribuir a la seguridad alimentaria, nutricional y condiciones de vida de la población; 2) incrementar los ingresos por exportaciones y la contribución al financiamiento del sector; 3) garantizar la conservación, protección y manejo sostenible del medio ambiente considerando los impactos del cambio climático y la gestión de riesgos y desastres; 4) contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y de vida del medio rural, con énfasis en las zonas montañosas y el desarrollo local; 5) e incrementar el papel de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente.

1.2 Guía metodológica para la elaboración del Programa de Desarrollo

La tendencia, en el marco del proceso de actualización del modelo económico cubano, a la descentralización y empoderamiento de las cooperativas como forma de propiedad y de gestión, así como la posibilidad de ampliar sus objetos sociales constituyen los principales factores para el inicio de un proceso de perfeccionamiento de estas unidades productivas. Estos factores de orden político y estratégico en el país, unido a la alta demanda de producción de alimentos y la necesidad de brindar servicios para sus socios/as y la comunidad, han motivado una atención priorizada al desarrollo estratégico de estas entidades.

El Programa de Desarrollo estará básicamente orientado a:

- Identificar, como resultado de un diagnóstico las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que presenta la entidad y determinar de qué manera estas influyen en su desarrollo económico y social.

- Diseñar un Proyecto de Desarrollo de la Cooperativa orientado a solucionar las debilidades y amenazas de mayor significación, aprovechando las fortalezas y oportunidades identificadas, que contribuya a una mejora del desempeño productivo y el aumento de los beneficios económicos - sociales de los asociados y la comunidad, con visión integral e innovadora y protegiendo el medio ambiente de acuerdo a principios de sustentabilidad y agroecología.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de los asociados y la comunidad, mejorando la oferta de productos agropecuarios en cantidad y en calidad.
- Contribuir progresivamente con la producción de alimentos, para reducir la dependencia externa en los renglones que actualmente se importan.
- Desarrollar las producciones orientadas a la exportación, tanto tradicionales como en nuevos rubros.
- Incrementar los volúmenes y la eficiencia de las producciones para aumentar la oferta interna y disminuir los precios de los productos alimenticios.
- Reducir las brechas existentes entre el medio rural y el urbano, complementando los proyectos de desarrollo productivo con los comunitarios.
- Garantizar que todos los proyectos productivos aseguren el uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Los capítulos a considerar en la elaboración del Programa de Desarrollo de las UBPC serán los siguientes:

1. INTRODUCCIÓN

Se hará un breve comentario resaltando los siguientes aspectos:

- Necesidad de un programa integral en la cooperativa que contribuya a su desarrollo económico productivo y social.
- Contribución del programa al desarrollo sociocultural en el marco de la comunidad.
- Papel de la cooperativa en el contexto económico del territorio

2. DIAGNÓSTICO

2.1 BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre, estructura organizativa (cantidad asociados de ellos mujeres y hombre, promedio de edades ,nivel cultural, mapa de la UBPC ,organigrama).

- Domicilio legal de la UBPC
- Contexto de la UBPC(Historia , caracterización en el momento actual de la UBPC),

2.2 SITUACIÓN FÍSICO GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica, condiciones climatológicas (lluvias, humedad, temperaturas, vientos, etc.), calidad, categoría y aptitud de los suelos, uso de la tierra en los cultivos existentes, recursos hidráulicos disponibles, las áreas con riego, fuentes de agua disponibles, instalaciones y su estado de conservación , etc.

2.3 ENCARGO ESTATAL.

Describir cual es la actividad productiva fundamental de la cooperativa y cuáles son el resto de las actividades que contribuyen a la diversificación de la producción, declarando en cada una de ellas cual es el encargo estatal, que ingresos reportan y que porcentaje representan dentro del total de ingresos, para poder definir el grado de importancia y prioridad.

Se tendrán en cuenta en el diagnóstico los siguientes aspectos:

- Gestión económico-financiera.

Se diagnosticará la situación económico-financiera de la entidad tomando como base la información contable de los cierres de los últimos años a partir del Estado de Situación y el Estado de Rendimiento Financiero

- Principales resultados obtenidos en el último año.

Es necesario, para tener una idea del comportamiento de la organización en el último año (estable, inestable, en ascenso, etc.), examinar algunos documentos que evidencien (o sostengan) la conclusión a la que arriba el equipo de proyecto.

- Diagnóstico detallado.

Se determinarán las fortalezas, debilidades internas de la cooperativa y las oportunidades y amenazas del entorno en que se desarrolla, lo que permitirá hacer un análisis interno y externo del proceso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Gestión estratégica: Se analizará cómo se establecen y ponen en práctica las acciones estratégicas de la cooperativa, a partir de identificar el lugar en que esta se encuentra y al que desea llegar.
- ✓ Gestión asociativa: comprende las acciones que realiza la cooperativa para crear y fomentar la identidad y el sentido de pertenencia del capital humano, con enfoque de género y teniendo en cuenta las características de los grupos de edades.
- ✓ Gestión social: permite relacionar las acciones que las cooperativas realizan en función del cumplimiento de sus objetivos sociales y de desarrollo humano.
- ✓ Gestión económica productiva: está determinada por las actividades que garantizan la evolución y rentabilidad, para asegurar la estabilidad de la organización cooperativa. Tiene en cuenta los procesos de dirección, producción, comercialización, control, rendición de cuenta, generación de bienes y servicios al asociado y a la comunidad.
- ✓ Gestión medio-ambiental: abarca el conjunto del patrimonio natural, ecológico y social, y que supone un compromiso con la comunidad donde radica la cooperativa.

PRINCIPIOS QUE REGIRAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO

- Para las actividades productivas y/o servicios técnicos

Se tendrán en cuenta los programas de desarrollo del MINAG con sus diferentes subprogramas ej. ganadería, forestal etc. en dependencia del objeto social y de la DAFO que se realizó en la caracterización, insertando aquellas cuestiones del desarrollo local que le son inherentes y le está demandando su comunidad.

- Para las actividades de apoyo

Gestión de capital humano. En el período orientado y para cada actividad agropecuaria, la Cooperativa debe precisar la necesidad, disponibilidad y déficit de fuerza de trabajo técnica y productiva de cada actividad. Estará compuesta por los siguientes temas fundamentales:

La seguridad y salud en el trabajo de los cooperativistas y trabajadores de la cooperativa que deberán proyectarse teniendo en cuenta las leyes y regulaciones oficiales establecidas. Incluye la prevención de accidentes laborales y los aspectos relacionados con el aseguramiento de las condiciones de trabajo en cada puesto de trabajo, la determinación y análisis de los riesgos laborales y los trabajos que están asociados esos riesgos. Las Inversiones que este tema necesite deben cuantificarse y los recursos que no constituyen inversiones deben precisarse y listarse en anexo del informe.

Enfoque de género: Se proyectarán las actividades y acciones encaminadas a lograr la participación de la mujer y el hombre en las actividades agroproductivas y el logro de su liderazgo en la cooperativa desde una perspectiva de equidad e igualdad plena de oportunidades.

La capacitación y el desarrollo del capital humano teniendo en cuenta:

No es un gasto, sino una inversión

Es un proceso sistémico y continuo

Es responsabilidad del jefe

Debe estar en función de la estrategia de la organización

Es un proceso medible

Para lograr que esta, se gestione de manera eficaz y eficiente se requiere:

- Tener identificada el perfil de competencia de cada cargo y puesto de trabajo
- Comparar la situación real existente con la deseada
- Elaborar un plan de soluciones
- Planificar un posible impacto
- Calcular el costo del proceso

3. IMPLEMENTACIÓN

Se confeccionará un cronograma de trabajo con las acciones organizativas, fechas y responsables para lograr los objetivos y los indicadores productivos propuestos en el programa.

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se realizará un pronóstico del avance socioeconómico de la entidad a partir de los resultados expresados en el programa de desarrollo al final del período (5 años) que se entregará como parte del documento.

5. CONCLUSIONES

A partir de los resultados del Programa se analizará la situación actual y la factibilidad socioeconómica de la propuesta de desarrollo realizada. Se realizarán análisis parciales para cada año de proyecto.

CAPITULO II: PROGRAMA DE DESARROLLO UBPC APICOLA LINO DE LAS MERCEDES ALVAREZ MUNICIPIO “GUANTANAMO”



CAPITULO 1. INTRODUCCION

Los Programas de Desarrollo Apícola constituyen la base de la estrategia del Ministerio de la Agricultura para garantizar el cumplimiento de los Lineamientos Económicos y Sociales aprobados en el VII Congreso del PCC, las medidas técnicas organizativas orientadas por el MINAG y las legisladas más recientemente por los Organismos rectores nacionales.

Este programa consiste en planificar el crecimiento socio-económico de la apicultura en el territorio desde la localidad, teniendo en cuenta sus potencialidades, de manera que se logre mayor eficiencia económica y productiva en la UBPC que contribuyan a una mayor satisfacción de las demandas de miel, cera y Propóleo, partiendo de un levantamiento minucioso de las principales inversiones que garanticen el funcionamiento adecuado de la actividad productiva, haciendo énfasis en acciones para el desarrollo sostenible y el incremento del nivel de vida de los asociados, las familias y la comunidad.

CAPITULO 2. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

2.1. Breve caracterización de la entidad

La UBPC apícola Lino de las Mercedes Álvarez fue creada el 11 de septiembre, la misma está localizada en el kilómetro 3 carretera Gtmo-Jamaica, Consejo Popular Rubert López, municipio Guantánamo. La sede está ubicada en área aledaña a la UEB de Semillas, a unos 100 metros de la carrera ya mencionada, sus instalaciones son de mampostería con cubierta de fibrocemento, en mal estado de conservación.

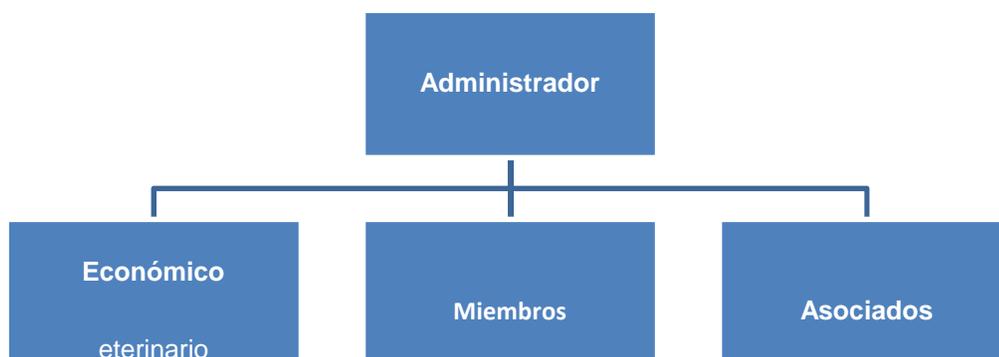
Las áreas de acción de esta cooperativa están dispersa en el municipio El Salvador, por eso en la caracterización no se hace referencia a las áreas disponibles.

Composición de la fuerza de trabajo.

Los asociados contabilizan 15 (que incluyen 5 productores privados) de los cuales 13 son hombres y 2 mujeres, que representan el 15 %. Todos ellos radican fundamentalmente en Guantánamo. La fuerza de trabajo en esta entidad se desglosa de la siguiente forma:

Categorías	Total	Hombres	Mujeres	% de mujeres
Asociados	15	13	2	15
• Obreros		8		
• Universitario				
• Técnico medio		7		
Propietarios asociados	5	5		

Composición de la Junta Directiva



Ubicación geográfica donde radica la entidad.

La UEB está localizada en el kilómetro 3 carreteras Gtmo-Jamaica, Consejo Popular Rubert López, municipio Guantánamo. La sede está ubicada en área aledaña a la UEB de Semillas, a unos 100 metros de la carrera ya mencionada

Límites naturales

Al Norte: Empresa Mayorista

Al Sur: Plan confianza

Al Este: UEB de Semillas

Al Oeste: Fábrica de bloques.

Condiciones naturales

• Clima

El municipio Guantánamo donde radica la UBPC, está caracterizado por dos zonas que tienen diferentes pluviometría, en la zona sur las precipitaciones no sobrepasan los 700 mm y en la zona norte está entre los 800 - 1200 mm.

La evaporación es alta, con valores superiores a los 2100 mm, la temperatura media es de 25 °C y la humedad relativa entre 75 y 76 %.

La red hidrográfica está formada por 4 ríos principales, ellos son: Bano, Guaso, Guantánamo y Jaibo, existiendo en la cuenca de Jaibo y Guaso los embalses Jaibo, La Esperanza y La Clotilde, con capacidad de 120, 26 y 6 millones de m³, canales principales como el canal Camarones y el Guanta 1 y la Micropresa Santo. También existen varios arroyos que son fuentes de abasto segura.

La flora y la vegetación son muy diversas, prevaleciendo varias especies de interés económico (algunas florísticas) que benefician el desarrollo apícola.

• Hidrografía

Las principales redes fluviales son los ríos Jaibo, Guaso y Bano, que sirven de fuente de abasto para la población, la industria y el riego.

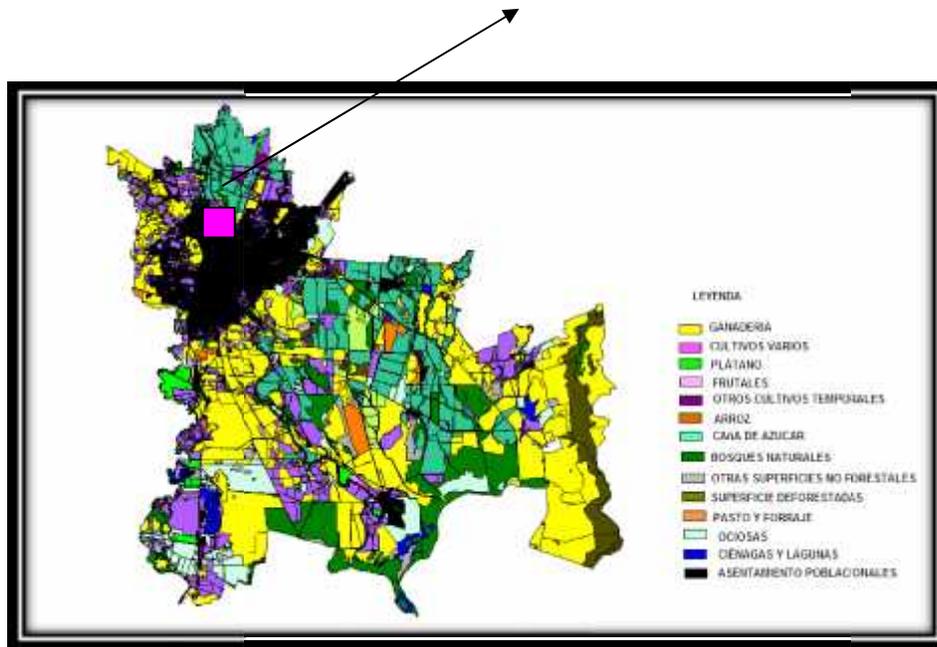
Suelos:

La mayor parte de los suelos del municipio forman parte de ecosistemas frágiles, en los cuales el desarrollo de la apicultura depende de un alto grado de eficiencia

y cuidado de las plantaciones melíferas y el manejo de las mismas para la sostenibilidad de los apiaros.

Mapa del Municipio

SEDE UBPC APICOLA



2.2. Encargo estatal

Misión

La producción de miel cera y Propóleo para el balance nacional, incrementando los niveles productivos con estrategia de uso sostenible de los recursos naturales, la comercialización y satisfacción a los diferentes destinos. Elevando el nivel de vida de los cooperativistas, sus familiares y la comunidad, a partir de los resultados alcanzado bajo los siguientes principios del Cooperativismo: Membrecía abierta y voluntaria, Control democrático de los miembros, Participación económica de los socios, Autonomía e independencia, Educación, Entrenamiento e información, Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad.

Visión

Lograremos un crecimiento sostenido y equilibrado con producciones de excelencia, competitivas y calidad. Aplicación de la política aprobada para el

proceso de desarrollo cooperativo en el sector agropecuario, somos una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

2.3. Principales resultados obtenidos

- **Balance de área**

Por la especialidad de la cooperativa, la misma no tiene áreas asignadas ya que los apiarios se mueven por diferentes zonas y municipios en función de aprovechar las épocas de floraciones que generan beneficios económicos a la actividad.

- **Serie histórica de los últimos cuatro años**

UM: t

Producción	UM	2015	2016	2017	Plan 2018
Miel	t	18.6	20,3	17.7	31,8
Cera	Kg	727.8	423	255	570,7
Propóleos	kg	23.5	30	23	50

2.4. Sistema de comercialización

La UBPC tiene limitaciones con la transportación para la comercialización de las producciones hacia los diferentes destinos, así como el traslado de los recursos materiales. Los principales destinos son la industria y la población.

2.5. Gestión económica financiera

Indicador	Año 2018
Ingresos	426,0
Saldo de la cuenta por cobrar conciliadas	123,2
Saldo de la cuenta por pagar conciliadas	88,0

Anticipos básicos a cooperativistas	159,5
Créditos bancarios	140,3

2.6. Diagnóstico detallado

En este capítulo y a través del diagnóstico participativo, se construyó la matriz DAFO de la cooperativa, que nos permite elaborar una estrategia para potenciar cada fortaleza, aprovechar cada oportunidad, detener las debilidades y defenderse de las amenazas.

Fortalezas

- Elevada experiencia de los productores.
- Comunicación de los directivos y técnicos de la cooperativa con los productores, así como seguimiento al proceso productivo.
- La fuerza de trabajo vive en los asentamientos próximos a la entidad.
- Elevada gestión de acopio y la comercialización.
- Economía con resultados positivos.

Oportunidades

- Crear fuentes de empleo con igualdad de oportunidad para hombres y mujeres.
- Posibilidad de insertarse en proyectos de desarrollo.
- Precios de ventas mejorados, en los productos que sustituyen importaciones.
- La alta demanda de productos dentro y fuera del municipio que es una tentativa para mejorar los niveles productivos.

Debilidades

- Transporte en mal estado técnico que afecta la comercialización
- Oficina de la UBPC en fase de deterioro
- Falta de albergue para el alojamiento de los trabajadores

Amenazas

- Envejecimiento de la fuerza de trabajo.

2.7. Gestión de la cooperativa

La Cooperativa está llamada a perfeccionar su sistema de gestión como única vía para cumplir el rol que le toca en el nuevo modelo de la economía nacional. Esto se fundamenta en la alta responsabilidad que asume el sector cooperativo y campesino en la contribución de la seguridad y soberanía alimentaria del país y reducir los niveles de dependencia en las importaciones de alimentos.

2.8. Gestión estratégica

- Cuenta con un programa de desarrollo para los próximos 5 años y funciona a través del mismo.
- Poseen la reserva directiva que garantizan la continuidad de la entidad.
- Realizan actividades festivas con los asociados y familiares que fortalecen el vínculo con la cooperativa y la comunidad.
- Desarrollan actividades con hijos de los asociados (encuentros deportivos, culturales y recreativos y charlas o conferencias que despiertan el amor al trabajo cooperativista

2.9. Gestión asociativa

La gestión asociativa de la cooperativa está dirigida al cumplimiento de los valores y principios del cooperativismo.

En las asambleas mensuales se promueve entre los asociados el trabajo persuasivo de los mismos con sus hijos y familiares para que opten por carreras afines a la actividad agropecuaria, así como a los incorporados se les propicia la capacitación práctica - docente en la misma cooperativa, observándose el sentido de pertenencia de las y los cooperativistas.

2.10. Gestión Social

El compromiso con la sociedad es uno de los elementos que distingue a las cooperativas de otras formas empresariales. Están vinculados con centro de apoyo, ubicado en el Consejo Popular. Contribuyen al mejoramiento y beneficio social de las familias y la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales y tradiciones del campesino. Estas actividades se incrementarán a partir de los próximos años.

2.11. Gestión económica productiva.

- La gestión económica está dirigida a producir más con calidad y con bajo costo.
- Trabajan para lograr la diversificación de las producciones.
- Obtienen margen de ganancia a través de la comercialización de las producciones.
- Trabajan con el sistema de gestión de la calidad (SGC).
- Aplican tecnología y práctica para mejorar los rendimientos por colmenas.

CAPITULO 3: DESARROLLO PERSPECTIVO

3.1. Objetivo general

Diseñar un Proyecto de Desarrollo de la Cooperativa orientado a solucionar las debilidades y amenazas de mayor significación, aprovechando las fortalezas y oportunidades identificadas, que contribuya a una mejora del desempeño productivo y el aumento de los beneficios económicos - sociales de los asociados y la comunidad, con visión integral e innovadora y protegiendo el medio ambiente de acuerdo a principios de sustentabilidad y agroecología.

3.2. Objetivo específicos

- Fortalecer el área socio administrativa mediante la reparación de la sede.
- Incrementar los rendimientos por colmenas, mejorar los equipos de transporte, así como el empleo de las fuentes renovables.

- Incrementar el acopio, comercialización y distribución de los productos para asegurar la satisfacción de las demandas por destino y mejorar los ingresos que generan ventas.
- Fortalecer el equipamiento y uso de tecnologías modernas para mejorar la eficiencia económica y condiciones de trabajo de los asociados.

CAPITULO 4. PROGRAMA DE DESARROLLO APICOLA

En el municipio existen condiciones naturales favorables para el desarrollo de esta actividad y sus producciones constituyen fondos exportables de importancia para el país. Actualmente cuenta con 813 colmenas y la proyección prevé incrementar 250 en el 2020, 150 en el 2021, 50 en el 2022 y 100 en 2023 para cerrar con 1500, así como crecer en las producciones de miel, cera y subproductos.

La UBPC se proyecta para los próximos cinco años un crecimiento de la producción de miel que va desde un 79.7 % a un 176.8 %, de igual forma crecen las producciones de cera y Propóleo.

También se proyecta la reposición de los elementos de colmenas, los que se relacionan a continuación:

4.1. Reposición de elementos de colmenas

UM: U

Elementos	2020	2021	2022	2023
Cajas	600	300	100	300
Tapas	200	250	50	150
Cuadros	5000	7000	500	8000
Fondo	300	250	50	250
Láminas	22000	25000	5000	16000

Valor de los elementos de colmenas**UM: MP (CUP)**

Elementos	Precios unitarios	Años			
		2020	2021	2022	2023
Cajas	57,0	34,2	17,1	5,7	17,1
Tapas	47,0	9,4	11,8	2,4	7,1
Cuadros	16,0	80,0	112,0	8,0	128,0
Láminas	4,5	99,0	119,3	22,5	72,0
Fondo	50,0	15,0	12,5	2,5	12,5
Total		237,6	272,6	41,1	236,7

4.2. Proyección de la producción total del programa

Producciones	UM	Años				
		2020	2021	2022	2023	2024
Miel	t	31,8	34,0	44,0	48,0	49,0
Cera	kg	540,7	602,0	792,0	864,0	892,0
Propóleos	kg	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0

La producción de miel totaliza 206.8 t en el período (2019/2024) y el crecimiento neto en ese mismo período es de 121.8 t. La producción de miel constituye un fondo exportable y la producción obtenida será exportada a granel, lo cual generará un ingreso para el país de 1663.1M USD solo de los incrementos. La producción de cera proyectada se insumirá por la apicultura, el Propóleo y otros subproductos se destinan al consumo de la población.

4.2.1. Incrementos de la producción respecto al año base 2018

Elementos	UM	Base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
Miel	t	17,8	14,1	16,3	26,3	30,3	31,3
Cera	kg	255	315,7	347	537	609	637
Propóleo	kg	23	27	27	27	27	27

4.2.2. Ingresos de la Producción Total

UM:

MP

Producción	Base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
Miel	249,9	447,1	478,0	618,6	674,8	688,9
Cera	9,7	21,7	22,9	30,1	32,8	33,9
Propóleos	0,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Total	259,8	469,2	501,4	649,2	708,1	723,3
Incrementos (ingresos)		209,4	241,5	389,3	448,3	463,4

Como se observa se produce un incremento promedio de los ingresos de 350,4 MP en el período.

CAPITULO 5. OBRAS CIVILES

La instalación sede de la UBPC no cuenta con los espacios necesarios para el funcionamiento de los trabajadores de oficina y está en fase de deterioro, por lo que proyecta la demolición y construcción de un nuevo local con la capacidad requerida de oficinas, baño sanitario, un salón de reuniones y actividades con capacidad para 25 personas. La estructura será de bloques, acero, carpintería de

aluminio, cerchas de acero, cubierta de zinc galvanizado, piso de mosaico, garita de CVP y cerca perimetral de maya perle.

Para apoyar el proceso productivo se proyecta la construcción de un almacén para la producción e insumos con estructura de bloque, acero, carpintería de aluminio, cerchas de acero, cubierta de zinc galvanizado y piso de mosaico. También se construirá un albergue-dormitorio en la zona del Lechero, municipio El Salvador, con similar características y capacidad para 15 personas.

CAPITULO 6. TRANSPORTE, MAQUINARIA Y OTROS

Para cumplir el programa de desarrollo por año, es necesario fortalecer el transporte, la maquinaria y el equipamiento de oficinas con tecnologías modernas para mejorar la eficiencia económica y condiciones de trabajo de los asociados.

Indicadores	Necesidad	Existencia	Total	Años		
				2019	2020	2021
Equipos						
Remotorización de camión Zil 131	1	1	1	1		
Remotorización de tractor YUM-6	1	1	1	1		
Total	2	2	2	2		

Otros equipos

Indicadores	Necesidad	Existencia	Total	Años		
				2019	2020	2021
Equipos						
Computadora	2	1	1	1		

Impresora láser	2	-	2	1	1	
Fotocopiadora	1	-	1		1	
Ventilador	3	-	3	3		
Caja de agua	1	-	1	1		
Calculadora personal	3	-	3	3		
Buró con gabetero	1	-	1	1		
Sillas	4	-	4	4		
Mesa de trabajo	1	-	1	1		
Teléfono	1	-	1			
Total	13	1	17	15	2	

6.1. Inversiones a realizar

Para ejecutar el programa se requiere una inversión que supera los dos millones de pesos en ambas monedas.

Total de inversiones por actividades			UM: MP		
Actividades	Cant	MT	CUP	CUC	USD
Construcción y montaje de la sede	1	35,0	33,8	1,2	
Construcción y montaje de albergue	1	5,0	5,0	0,0	
Remotorización camión Zil 131	1	29,2	9,2	20,0	
Remotorización de tractor MTZ 80	1	13,0	3,9	9,1	
Computadora	1	1,5	0,4	1,1	1,1

Impresora	2	0,8	0,2	0,6	0,6
Fotocopiadora	1	2,6	0,6	2,0	2,0
Ventilador	3	0,9	0,6	0,3	
Fundidora de cera	2	2,7	1,4	1,3	1,3
Reposición elementos de colmenas		787,9	787,9		
Construcción de Almacén	1	35,0	35,0		
Buró con gabetero	2	0,6	0,4	0,2	
Sillas	4	0,6	0,4	0,2	
Mesa	2	0,2	0,2	0,0	
Archivo metálico	1	0,3	0,1	0,2	
Caja de agua	1	0,3	0,3	0,0	
Teléfono directo	1	0,4	0,2	0,2	
Total		916,0	879,6	36,4	5,0

Inversiones totales por componentes

Componentes	UM	MT	CUP	CUC	USD
Construcciones	MP	75,0	73,8	1,2	
Equipos	MP	51,1	16,5	34,6	5,0
Otros	MP	789,9	789,3	0,6	
Total	MP	916,0	879,6	36,4	5,0

Resumen de todas las inversiones por años y tipos de monedas

Años	MT	CUP	CUC	USD
2020	285,3	253,4	31,9	5,0
2021	275,8	273,5	2,3	
2022	117,1	116,1	1,0	
2023	237,8	236,7	1,1	
Total	916,0	879,6	36,4	5,0

Las inversiones proyectadas del Programa se ejecutarán en el municipio Guantánamo y El Salvador, las mismas fueron programadas para los años 2020 al 2023, por un valor total aproximado para el período de 916.0 MP, de ellos 36,4 en CUC.

6.2. INSUMOS

Para garantizar la producción proyectada se requiere de los principales aseguramientos, como son medios para el control sanitario, herramientas de trabajo, combustibles, lubricantes, neumáticos, rodamientos, avituallamientos y medios de protección para los trabajadores.

Descripción	U/M	Total				
		2020	2021	2022	2023	Total
Machete	U	10	10	10	10	40
Lima	U	50	50	50	50	200
Bota de goma	U	10	10	10	10	40
Bota de trabajo	U	15	15	15	15	60

Belo	U	10	10	10	10	40
Ahumadores	U	5	5	5	5	25
Espátula	U	10	10	10	10	40
Pantalón de trabajo	U	30	30	30	30	120
Camisa de trabajo	U	30	30	30	30	120
Overol	U	2	2	2	2	8
Insumos del transporte						
Neumático para camión 12000x20	U	6	6	6	6	24
Batería para camión y tractor	U	6	6	6	6	24
Combustible	litros	7000	7000	7000	7000	28000
Lubricantes	litros	200	200	200	200	800
Insumos de oficina						
Papel carta 8.5x11	Paquete	5	5	5	5	25
Bolígrafo desechable	U	36	36	36	36	144
Tóner	U	2	2	2	2	8
Presilladora	U	2	2	2	2	8
Presilla para la presilladora	caja	2	2	2	2	8
Otros						
Puntilla de 3 pulgadas	kg	20	20	20	20	80

Puntilla de 2 pulgadas	U	20	20	20	20	80
Puntilla de 1.5 pulgadas	U	10	10	10	10	40
Alambre liso	kg	10	10	10	10	40
Medio de protección	U	20	20	20	20	80
Aveja Reina	U	600	600	700	700	2600

Valor de los insumos

UM:

MP

Descripción	Precio	Años			
	Unitario	2020	2021	2022	2023
Machete	30,0	0,3	0,3	0,3	0,3
Lima	10,0	0,5	0,5	0,5	0,5
Bota de goma	70,0	0,7	0,7	0,7	0,7
Bota de trabajo	70,0	1,05	1,05	1,05	1,05
Belo	10,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Ahumadores	30,0	0,15	0,15	0,15	0,15
Espátula	10,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Pantalón de trabajo	70,0	2,1	2,1	2,1	2,1
Camisa de trabajo	30,0	0,9	0,9	0,9	0,9
Overol	50,0	0,1	0,1	0,1	0,1

Insumos del transporte					
Neumático para camión 12000x20	1500,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Batería para camión y tractor	1500,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Combustible	2,0	14,0	14,0	14,0	14,0
Lubricantes	1,5	0,3	0,3	0,3	0,3
Insumos de oficina					
Papel carta 8.5x11	2,78	0,01	0,01	0,01	0,01
Bolígrafo desechable	0,11	0,004	0,004	0,004	0,004
Tóner	8,7	0,03	0,03	0,03	0,03
Presilladora	45,0	0,09	0,09	0,09	0,09
Presilla para la presilladora	0,1	0,0001	0,0001	0,0001	0,0001
Otros					
Puntilla de 3 pulgadas	29,0	0,6	0,6	0,6	0,6
Puntilla de 2 pulgadas	27,0	0,5	0,5	0,5	0,5
Puntilla de 1.5 pulgadas	25,0	0,3	0,3	0,3	0,3
Alambre liso de 12 mm	37,0	0,4	0,4	0,4	0,4
Medio de protección	20,0	0,4	0,4	0,4	0,4
Aveja Reina	85,0	51,0	51,0	59,5	59,5
Total		91,3	91,3	99,8	99,8

CAPITULO 7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De manera específica este tema se ha tratado en cada una de las ramas implicadas en el sector, mediante la contabilización de los insumos necesarios para realizar las diferentes labores de acuerdo a la actividad que se realiza con el objetivo de eliminar o minimizar los riesgos a que están expuestos los trabajadores, evitando así sucesos que puedan originar daños derivados de las funciones que realiza o una baja productividad. Estas constituyen parte del plan técnico económico de cada institución o entidad, teniendo las administraciones la obligación de suministrar los medios de protección individual a sus trabajadores para preservar la vida y salud de los mismos.

Para que estas acciones tengan eficacia deben ser de obligatorio conocimiento por parte de los trabajadores ya que ellos son los actores directos en la calidad de su propio ambiente de trabajo y para ello deben tener los conocimientos básicos apropiados, los que incluirán el entrenamiento en los métodos y habilidades requeridas para realizar las tareas de modo seguro, eficiente y competente. Además conocerán a pleno juicio el impacto que su comportamiento puede tener sobre la seguridad y salud de sus compañeros, el medio ambiente o la población si las tareas o actividades son ejecutadas incorrectamente o violando lo establecido.

CAPITULO 8. FUERZA DE TRABAJO

Después de valorar la capacidad de las producciones proyectada en todo el proceso productivo se prevé que la cooperativa contrate alguna fuerza de trabajo para aquellas actividades que así lo requieren.

Categoría ocupacional

UM:

U

Descripción	Años					
	Base	2019	2020	2021	2022	2023

Nivel Superior		-		1	1	1
Nivel medio	7	7	7	7	7	7
Obreros	8	8	9	9	9	9
Total	15	15	16	17	17	17

- **Enfoque de género**

En 2020 y 2021 y en función de lograr la equidad de género se recomienda la incorporación de la mujer, así como elevar el trabajo político ideológico para incrementar el número de asociadas y la inserción en los cargos de la cooperativa.

- **Capacitación y Desarrollo del Capital Humano**

Para lograr un correcto proceso de capacitación deberán incluirse los asociados y asociadas, identificando los facilitadores que ejecutarán las acciones y desarrollando los temas de mayor interés. El diseño comprende la Escuela Provincial de Capacitación del MINAG y la creación de un aula en el lugar designado por la UBPC habilitada con los medios necesarios para el cumplimiento exitoso del programa.

Programa de capacitación

Acciones	Temas	Participan	Ejecuta
Curso	Técnica de Dirección	Junta Directiva y reservas	Profesor
Curso	Cooperativismo	Asociados	Profesor
Capacitación	Contabilidad y costos	Junta Directiva	Profesor
Curso	Computación	Técnicos y profesionales	Profesor
Seminario	Seguridad y Salud en el trabajo	Junta Directiva y técnico	Facilitador

Capacitación	Manejo de de la apicultura	Asociados	Facilitador
Taller	Extencionismo	Asociados	Facilitador
Capacitación	Transferencia de conocimientos	Técnicos y profesionales	Facilitador

CAPITULO 9. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación está basada en los índices financieros utilizados normalmente por organismos nacionales, con el objetivo de medir la capacidad del proyecto de producir utilidades a partir de la comercialización de las producciones de miel, cera, Propóleo y otros derivados.

9.1 Costos de producción por partida de gastos

UM: MP

Conceptos	2019			2020		
	MT	CUP	CUC	MT	CUP	CUC
1. Costos directos	311,4	311,4		312,7	312,7	
Materias Primas y Materiales	90,0	90,0		91,3	91,3	
Salarios Directos + Imp. Util. Fza	220,8	220,8		220,8	220,8	
Servicios Públicos	0,6	0,6		0,6	0,6	
2. Costos indirectos	36,4	36,4		38,7	38,7	
Gastos Comerciales						
Gastos de Dirección	0,3	0,3		0,6	0,6	
Gastos de Mtto y Reparación						
Otros Gastos	36,1	36,1		38,1	38,1	
3. Costos de operación (1+2)	347,8	347,8		351,4	351,4	

4. Depreciación						
5. Gastos financieros	10,0	10,0		10,0	10,0	
6. Costos totales (3+4+5)	357,8	357,8		361,4	361,4	

Continuación

UM:

MP

Conceptos	2019			2020		
1. Costos directos	312,7	312,7		321,2	321,2	
Materias Primas y Materiales	91,3	91,3		99,8	99,8	
Salarios Directos + Imp. Util. Fza	220,8	220,8		220,8	220,8	
Servicios Públicos	0,6	0,6		0,6	0,6	
2. Costos indirectos	47,6	47,6		51,1	51,1	
Gastos Comerciales						
Gastos de Dirección	0,6	0,6		0,6	0,6	
Gastos de Mtto y Reparación						
Otros Gastos	47,0	47,0		50,5	50,5	
3. Costos de operación (1+2)	360,3	360,3		372,3	372,3	
4. Depreciación						
5. Gastos financieros	10,0	10,0		10,0	10,0	

6. Costos totales (3+4+5)	370,3	370,3		382,3	382,3	
----------------------------------	--------------	--------------	--	--------------	--------------	--

Continuación

UM: MP

CONCEPTOS	2021		
	MT	CUP	CUC
1. Costos directos	321,2	321,2	
Materias Primas y Materiales	99,8	99,8	
Salarios Directos + Imp. Util. Fza	220,8	220,8	
Servicios Públicos	0,6	0,6	
2. Costos indirectos	52,0	52,0	
Gastos Comerciales			
Gastos de Dirección	0,6	0,6	
Gastos de Mtto y Reparación			
Otros Gastos	51,4	51,4	
3. Costos de operación (1+2)	373,2	373,2	
4. Depreciación			
5. Gastos financieros	10,0	10,0	
6. Costos totales (3+4+5)	383,2	383,2	

9.1. INGRESOS POR LAS VENTAS DE LA PRODUCCIÓN TOTAL

Elementos	UM	Base 2018	2019	2020	2021	2022	2023
Miel	MP	249,9	447,1	478,0	618,6	674,8	688,9
Cera	MP	9,7	21,7	22,9	30,1	32,8	33,9
Propóleo	MP	0,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Total	MP	259,8	469,2	501,4	649,2	708,1	723,3
Incrementos de ingresos	MP		209,4	241,5	389,3	448,3	463,4

Como se puede observar en la tabla, se produce un incrementos medio de 350,4 MP

CONCLUSIONES

1. El Programa de Desarrollo de la UBPC que se presenta es viable y sustentable técnica y económicamente.
2. El Informe que se expone se elaboró siguiendo las orientaciones organizativas, económicas y conceptuales formuladas por el Ministerio de la Agricultura con la colaboración, consenso y aprobación de los Organismos Estatales Especializados y los Consejos de la Administración del Gobierno y el municipio.
3. Se sustenta en el potencial productivo existente en ese territorio y en el cumplimiento de los Lineamientos Económicos y Sociales aprobados por el VII Congreso del PCC.

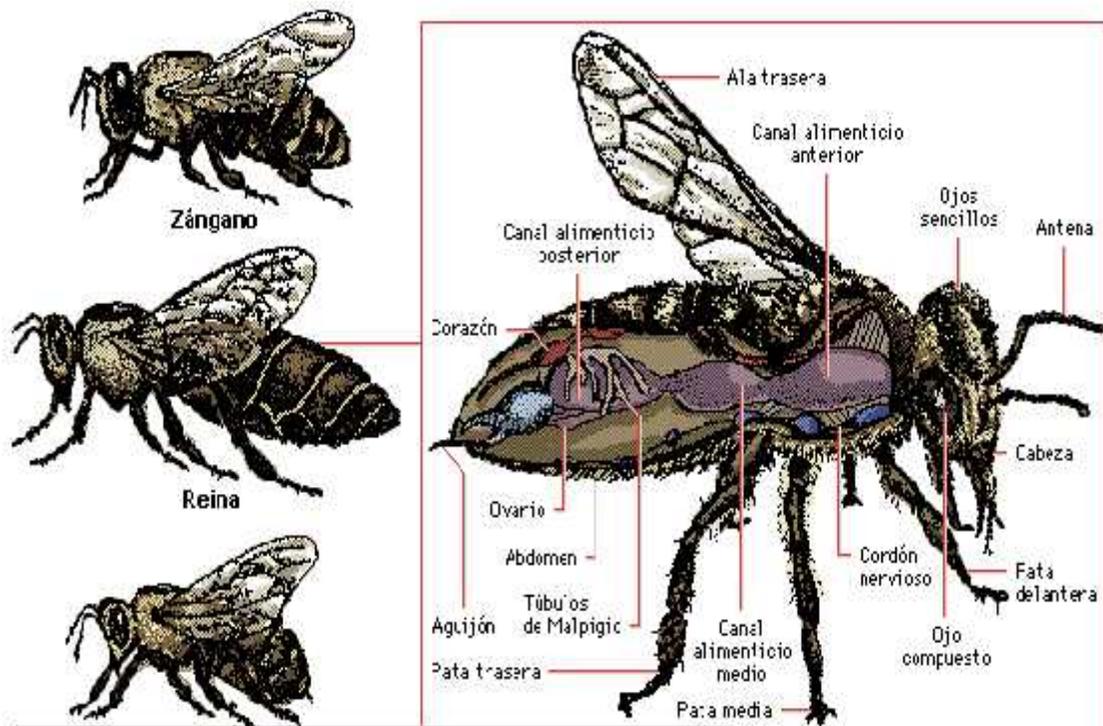
RECOMENDACIONES

1. Presentar el Programa de Desarrollo propuesto al Ministerio de la Agricultura para su posterior aprobación.
2. Trabajar en la reforestación de plantas melíferas como medida sostenible, de conservación de suelos y agua.
3. Capacitar a los productores para la puesta en marcha y explotación de las tecnologías de energía renovable.
4. Perfeccionar el trabajo en la apicultura para asegurar la vitalidad de los apiarios, la producción de miel, cera y Propóleo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cabrera Adolfo. Evaluación y selección de proyectos. Año 2010.
2. Decreto Ley 327/2014 del MEP Indicaciones para el proceso inversionista.
3. Estudio de Factibilidad. CENSUTP. Habana. 1998.
4. Instructivo Técnico para el Cultivo de Frutales. MINAG 2012
5. Ley 81 Medio ambiente. Información Económica No. 136 del Banco Central de Cuba. 2017
6. Ley No. 81 Medio Ambiente.
7. Manual de procedimiento para la realización del Proceso Inversionista en el Ministerio de la Agricultura. Año 2010.
8. Mc Graw-Hill Interamericana S.A. Preparación y Evaluación de Proyectos 4ta Edición de (2000)
9. Metodología para Programa de Desarrollo de las CCS
10. Resolución No. 157 Precios Máximos de Acopio Productos Agrícolas. 2016
11. Resumen de Normas Técnicas año 2000
12. Sistema Nacional de Contabilidad, Normas y Procedimientos.
13. Técnico para las Actividades Agropecuarias y Forestales.

ANEXO



Enciclopedia Encarta, © Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.